

'Hay que reformar al Congreso, antes que a la justicia': Corte Suprema

Magistrado Edgardo Villamil Portilla dijo que democracia 'está contaminada por intereses oscuros'.

El buen tono que traían las relaciones entre los poderes públicos en los últimos meses se vio perturbado por un duro pronunciamiento del magistrado Edgardo Villamil Portilla, que representaba a la Corte Suprema en un conversatorio con la Rama Judicial sobre la propuesta de reforma a la Justicia.

Villamil asistió al evento, convocado por el Consejo Superior de la Judicatura, por delegación expresa del presidente encargado de la Corte, Jaime Arrubla. Allí no sólo dijo que le parecía inoportuna la propuesta de reforma, una de las primeras banderas del nuevo Gobierno, sino que aseguró que primero había que cambiar el Congreso, al que llamó "sumatoria de intereses regionales, políticos y económicos legales e ilegales".

Pero, además, agregó: "Hay que depurar la democracia, contaminada por intereses oscuros y extraños. Y eso se refleja en el Congreso, donde las personas condenadas o comprometidas en procesos penales, por hechos como la parapolítica, siguen allí representadas por familiares y amigos, en una especie de testaferrato político que es una burla a la justicia".

Acto seguido, el magistrado criticó la falta de castigo social a los políticos

las personas condenadas o comprometidas en procesos penales, por hechos como la parapolítica, siguen allí representadas por familiares y amigos, en una especie de testaferrato político que es una burla a la justicia".

Acto seguido, el magistrado criticó la falta de castigo social a los políticos que han violado la ley. "No sólo con sentencias penales se depura la democracia. Es con la acción de los ciudadanos y eso no está pasando. Los jueces siguen tratando de castigar esas conductas, pero la sociedad no oye a sus jueces", cuestionó Villamil.

Y remató su intervención con un polémico ejemplo: "El enfermo es el Congreso y nosotros, los jueces, con nuestros fallos, estamos actuando como sus cirujanos. Pero en este caso (con la reforma a la justicia), es el enfermo el que va a operar al cirujano".

EL TIEMPO intentó obtener un pronunciamiento oficial del presidente (e) de la Corte Suprema sobre las palabras de su colega, pero no fue posible.

El Gobierno, a su vez, aseguró que no hablará del asunto y que se mantiene firme en presentar, en marzo próximo, un proyecto de reforma a la justicia.

El presidente Juan Manuel Santos ha dicho que seguirá buscando el consenso con los distintos sectores, pero que la reforma se hará incluso si este consenso no se logra.

Entre los puntos más polémicos de la reforma a la justicia propuesta por el Gobierno se encuentra la creación de una especie de consejo administrativo de la justicia, del que harían parte todas las cortes y que reemplazaría al Consejo Superior de la Judicatura, cuestionado desde distintos sectores por supuestas decisiones políticas.

Otros temas sobre los que no hay acuerdo para la reforma son la figura de precedente judicial, el presupuesto para la rama y la reglamentación de la tutela.